

PRESENTACIÓN:

Valle de Chalco Solidaridad es uno de los Municipios del Estado de México, ubicado en el valle del antiguo lecho del lago de Chalco. Se encuentra situado en la región oriente de dicho estado. Toma el nombre debido a que se encuentra ubicado en un valle el que era lecho del antiguo Lago de Chalco y en este lugar dio inicio el Programa Nacional de Solidaridad.

Está compuesto por dos glifos de origen prehispánico y un logo contemporáneo. El glifo de Xico o Xicco, xitli (ombligo) y el glifo calli (casa o casas). El logo es el utilizado por el gobierno federal en el Programa Nacional de Solidaridad. El significado es "las casas que se establecieron al lado del Cerro de Xico, fundado con la solidaridad de sus pobladores".

Mediante el Decreto 50 que emitió el congreso del Estado de México y el cual fue publicado en la Gaceta Oficial el 9 de noviembre de 1994, se creó el Municipio 122, Valle de Chalco Solidaridad, nuestro municipio se construyó sin una planeación, y por supuesto no se contaba con los servicios básicos como son: agua potable, drenaje, alumbrado, transporte público, ni escuelas.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Valle de Chalco existen dos tipos de pobreza, moderada y extrema, la población en pobreza moderada es de 106 235 y con pobreza extrema son 27 942, actualmente nuestro municipio tiene una baja asistencia escolar lo cual significa un nivel bajo de escolaridad. Por ello no es de sorprender que el nivel promedio de rezago educativo sea de 19.70%, contra 18.50% que es el promedio estatal.

La economía de la región está sustentada principalmente en las actividades terciarias, el grueso de la población sustenta sus ingresos en la prestación de servicios que se desarrolla mayormente fuera de la zona geográfica que demarca la localidad. No existen fuentes primarias de empleo entre el grueso de la población, las tierras "ejidales" mayormente son controladas por personas que se asientan en lugar aledaños al municipio como son Tláhuac y Chalco, el porcentaje de

menor grado de comercio que se da en la región obedece a supermercados, mercados y tianguis públicos que abastecen a los pobladores de la zona

Una de las principales razones por la cual la población requiere tramites, ágiles eficientes y claros es el bienestar económico, aunado a esto el gobierno municipal, busca un funcionamiento óptimo en la provisión de bienes y servicios públicos, esto de acuerdo a la normatividad existente, ya que trámites engorrosos y poco claros genera altos costos para los negocios y para la ciudadanía, es por esto que se debe realizar de manera permanente un esfuerzo para mantener actualizados los costos, los requisitos, y los tiempos en cada uno de los trámites y servicios que proporciona el municipio, ya que esto aumentará la productividad y el crecimiento económico así como incidirá en una buena práctica de la mejora regulatoria y asegurará un marco institucional y un entorno empresarial que estimulen la competencia, el comercio y la inversión.

Mediante la Mejora Regulatoria se pretende lograr que Valle de Chalco Solidaridad sea un Municipio con un desarrollo socioeconómico estable, sustentable y moderno, con infraestructura, equipamiento social y servicios básicos que garanticen empleos suficientes, salarios dignos, acceso equitativo a la salud, la educación y la cultura, que genere mejor calidad y condiciones de vida para sus habitantes. Un Municipio con identidad, desarrollo cultural propio, con valores éticos, conciencia cívica, seguro y con paz social.

Algo importante de resaltar, es que actualmente nuestro ayuntamiento no cuenta aún con la reglamentación necesaria para llevar a cabo de manera eficiente el desarrollo de cada una de los trámites y servicios que tiene asignados es por esto que es importante el desarrollo y la implementación de los manuales de organización, manuales de procedimientos, reglamentos internos en todas las áreas, así como la actualización de la normatividad, con lo cual se podrá dar certeza jurídica a las actividades que se desarrollan diariamente, estas actividades se han convertido en una prioridad de la presente administración. Una de las herramientas de mejora regulatoria que el municipio implementará para la reducción de cargas

administrativas, es la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) ya que con este tipo de acciones podremos agilizar los trámites y servicios que se prestan a la comunidad e incrementaremos el nivel de vinculación que se tiene, sin que esto implique un aumento significativo en el gasto de las áreas administrativas.

Por otra parte, con la mejora regulatoria se desarrollará una política pública que genere normas claras, así como trámites y servicios simplificados, e instituciones eficaces y eficientes, todo esto tendiente a obtener el mayor valor posible de los recursos, promoviendo, en todo momento la desregulación de los procesos administrativos existentes.

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, es el resultado del análisis con cada una de las direcciones en las cuales se plasma el esfuerzo institucional, para mejorar los trámites y servicios municipales, fomentando el desarrollo socioeconómico y la competitividad en el municipio, buscando con esto promover los índices de competitividad, eficacia, transparencia gubernamental y una disminución de requisitos, costos y reducción de tiempos.

De conformidad con lo establecido anteriormente, con la aprobación de este Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria se impulsarán 29 acciones de mejora regulatoria, las cuales fueron presentadas por 11 direcciones del municipio e incluyen las siguientes acciones:

- Simplificación de Trámites y/o Servicios.
- Eliminación o disminución de Requisitos.
- Acortamiento de tiempos de respuesta.
- Reducción de la duración de los tramites.
- Uso de TIC's
- Creación de nuevas cédulas de Trámites y/o Servicios

Misión

Contribuir al incremento de la competitividad del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, mediante la mejora continua del marco regulatorio, la optimización y automatización de trámites y servicios, así como reducción de costos y desregulación en los procesos, para poder impulsar de manera decidida el desarrollo económico y social de nuestra comunidad, estableciendo un esquema de trabajo integral, incluyente, simplificado, actualizado y eficiente. Además de contar con un gobierno moderno en materia de Mejora Regulatoria,

Visión

Durante el ejercicio 2022 nuestra visión es lograr un mejoramiento en los trámites y servicios que presta nuestro municipio, así como promueve acciones innovadoras y eficaces para elevar la competitividad de la entidad, para contar con un gobierno cuya administración sea capaz, organizada, moderna, innovadora, eficaz y eficiente, y a la vanguardia tecnológica de la zona, con servidores públicos capacitados y con un marco legal adecuado que nos permita conducirnos con valores éticos y humanos y con responsabilidad social, facilitando con esto el desarrollo municipal.

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Actualmente el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad cuenta con 154 cédulas Municipales de Trámites y Servicios (REMTyS), repartidas en 29 direcciones municipales; se han analizado los tiempos, requisitos, costos, fundamento legal y detalles de forma de cada una de las células, permitiendo que hoy en día contemos con formatos accesibles que doten de claridad a los ciudadanos en su gestión de trámites y servicios de cualquier índole, durante el próximo año 2022, se pretende continuar con este proceso de mejora continua, de los Trámites y Servicios ya que para nuestro municipio la reactivación económica es una de nuestras prioridades. Por lo tanto, se mantendrá una permanentemente actualización de la totalidad de los trámites y servicios, priorizando el análisis y la simplificación de aquellos tramites que así lo requieran.

Nuestro Municipio actualmente se ha dado a la tarea de publicar cada una de nuestras cédulas REMTyS en la página oficial de nuestro municipio <https://valledechalco.gob.mx/index.php/2019/10/11/registro-municipal-de-tramites-y-servicios-remtys/> así como para mayor difusión y en concordancia con lo solicitado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) nuestras cédulas se han publicado también en el portal del gobierno del Estado de México http://edomex.gob.mx/tramites_servicios?busqueda=1, y se ha realizado la gestión con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Estado de México para vincular nuestras cédulas REMTyS publicadas en dicha plataforma con nuestra página oficial, las cuales pueden ser consultadas por cualquier persona que requiera llevar a cabo algún trámite en nuestro municipio.

Por lo tanto, durante el próximo ejercicio nuestra meta es consolidarnos como uno de los mejores municipios en materia de Mejora Regulatoria, lo cual se traduzca en un atractivo para que las empresas puedan considerar a nuestro municipio como una opción para invertir y con esto se impulse el desarrollo económico, ya que actualmente contamos con excelente mano de obra, sin embargo debido a la falta de unidades económicas nuestra población tiene que prestar sus servicios en otras instancias, particularmente en la Ciudad de México.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con Cédulas REMTyS de cada uno de trámites y servicios que ofrece el municipio a la ciudadanía.
- Se cuenta con personal certificado, con los conocimientos, habilidades y destrezas para ejecutar la función que le compete a cada una de las direcciones.
- En atención al público se cuenta con servidores públicos con vocación de servicio.
- Cada una de las Direcciones se encuentran comprometida con la implementación de la Mejora Regulatoria.

- Se tiene una adecuada coordinación con todas y cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento, para dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad aplicable

OPORTUNIDADES

- Otorgar trámites y servicios de calidad y eficientes a través de la revisión permanente de los requisitos, costos y tiempos
- Capacitar de manera permanente al personal de atención al público para tener un contacto más cercano y más cálido con la ciudadanía
- Usar las TIC's y las redes sociales para tener un mayor impacto en la difusión de los trámites y servicios que presta el municipio.
- Modernizar las tecnologías actuales para establecer las líneas de comunicación de manera óptima con la ciudadanía para difundir todos los servicios y trámites que realiza el municipio.
- Generar ante la ciudadanía un ambiente agradable y de confianza en cuanto servicio y atención.

DEBILIDADES

- Falta de personal suficiente en las ventanillas de atención al público
- Falta de condiciones adecuada de las áreas de atención a la ciudadanía
- Falta de equipo y programas de cómputo actualizados y eficientes para desarrollar las actividades de cada una de las direcciones
- Falta de actualización de la reglamentación interna para tener clara cada una de las responsabilidades.

AMENAZAS

- Falta de confianza hacia los servidores públicos por parte de la ciudadanía.
- Falta de actualización en la regulación de algunas áreas
- Entorno económico desfavorable debido a la pandemia
- Falta de presupuesto suficiente para mejorar la atención al público.
- Falta de interés por parte de la ciudadanía para realizar sus trámites, debido a los requisitos solicitados.
- Múltiples cambios del personal que atiende a la ciudadanía.

Escenario Regulatorio

Una de las políticas de la Mejora Regulatoria es garantizar la transparencia en la regulación de los trámites y servicios, a través de acciones que impacten en menores costos, reducir o eliminar requisitos innecesarios, así como disminuir los tiempos de respuesta a la población usuaria, empleando de manera estratégica la tecnología y los sistemas de información automatizados.

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad actualmente cuenta con una excepcional mano de obra debido a que la mayoría de nuestros ciudadanos trabajan en los centros laborales de la Ciudad de México, sin embargo, la intención de esta administración es que se pueda detonar dentro de nuestro municipio la actividad económica que permita que se generen dentro de nuestra comunidad los suficientes empleos y con esto se evite exportar de manera permanente nuestra mano de obra.

Una de las formas más importantes para contar con un escenario regulatorio adecuado, es la constante revisión y actualización de las normas internas que dan sustento legal a cada uno de nuestros trámites y servicios para esto es necesario utilizar las diferentes herramientas que tenemos a la mano para la adecuada toma de decisiones y correcta

formulación de políticas públicas, para lograr esta situación nuestra administración está comprometida con mejorar el escenario regulatorio lo cual permitiría que las unidades económicas se instalen en nuestro municipio de manera ágil y rápida.

Actualmente con las secuelas que nos generará la pandemia se torna sumamente necesario evitar que la población se traslade grandes distancias para acceder a fuentes de empleo, ya que el tiempo de traslado, más el deficiente sistema de transporte que contamos, genera que la población pase una buena parte de su tiempo viajando de su casa al trabajo y viceversa, esto genera una gran pérdida de horas hombre, el probable contagio de enfermedades, y el riesgo de sufrir algún tipo de violencia en las unidades de transporte, generando una mala calidad de vida para los pobladores de Valle de Chalco Solidaridad.

De igual forma, como parte medular de los esquemas de simplificación de los procesos, se impulsará la consolidación de un gobierno digital en donde se pueda realizar la gestión de algunos trámites o servicios en línea, contribuyendo al fortalecimiento y consolidación de una Ventanilla Electrónica en el futuro.

Para el caso de trámites y servicios presenciales, será necesario consolidar oficinas que no solamente sean gestoras de trámites y servicios, sino que, por el contrario, sean orientadoras para toda aquella persona que necesite información acerca de ellos, con el propósito de cumplir con la normatividad establecida. En este sentido, y para minimizar los tiempos de respuesta a la ciudadanía, será importante impulsar y fortalecer estrategias de atención mediante citas previas

Es por esto que resulta primordial mejorar nuestros trámites y servicios para ofrecerles a la clase empresarial condiciones inmejorables que les permita abrir sus unidades económicas en el menor tiempo posibles y con los requisitos mínimos necesarios, ya que estamos convencidos que si contamos con marcos regulatorios actualizados y flexibles generaremos las condiciones propicias para contar con un buen desarrollo económico.

Estrategias y acciones

OBJETIVO:

Llevar a cabo en la administración pública la mejora regulatoria que sea necesaria para facilitar los trámites y servicios que solicitan los ciudadanos, apegándose en todo momento a lo establecido en la normatividad vigente a los principios de transparencia y calidad.

Esto de acuerdo a lo establecido en el **PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA, EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE** del Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIAS

- Revisión permanente de las Cédulas REMTyS para mantenerlas actualizadas.
- Promover y emitir recomendaciones sobre los procedimientos para la realización de trámites y la prestación de servicios que realizan las dependencias y sugerir su implementación en el ámbito municipal.
- Identificar los trámites y servicios susceptibles de gestionarse a través de medios electrónicos.
- Promover la reducción de requisitos en los trámites y servicios más solicitados por medio de la implementación de las plataformas digitales.
- Fomentar la revisión, evaluación y actualización de sus reglamentos internos, y manuales de procedimientos a efecto de mejorar sus trámites y servicios.

Algunas de las estrategias pueden ser:

- a) Homologación de trámites
- b) Elaborar Estudios de Impacto Regulatorio
- c) Elaborar y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de integrar el Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
- d) Simplificar trámites y servicios
- e) Contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea
- f) Propuesta de modificaciones a la normatividad y reglamentación correspondiente (elaborar Reglamento Interior o Manual de Procedimientos o su actualización.
- g) Otras que determine el área, o en su caso, el Comité Interno de la dependencia
- h) Celebrar convenios de colaboración con Universidades tecnológicas del municipio de la región
- i) Citar las propuestas de las áreas que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía, pero ofrecen trámites al interior del ayuntamiento.
- j) Adicionalmente utilizando las TIC's se dará un seguimiento permanente a cada una de nuestras cédulas y estaremos muy pendientes de los comentarios en nuestra página de Internet para poder llevar a cabo las actualizaciones que sean necesarias en beneficio de la ciudadanía

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Dirección de Gobierno Municipal			
No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 1	Gestión de certificados de nacimiento con Estados Unidos.	Actualmente no se ofrece este trámite	Este trámite será implementado el próximo ejercicio fiscal, con el fin de que los ciudadanos migrantes que requieran su acta de nacimiento puedan obtenerlo
Propuesta No. 2	Gestión de constancias de Origen para ciudadanos migrantes nacidos en el estado de México.	Actualmente no se ofrece este trámite	Este trámite será implementado el próximo ejercicio fiscal, con el fin de que los ciudadanos migrantes nacidos en el estado de México que requieran una constancia de origen puedan obtenerlo.
Propuesta No. 3	Apostilla de certificados de nacimiento	Actualmente no se ofrece este trámite	Este trámite será implementado el próximo año, con el fin de que los ciudadanos migrantes requieran la apostilla de certificados de nacimiento puedan obtenerlo

Dirección de Desarrollo Urbano			
No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 4	Constancia de Numero Oficial	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 4 días hábiles.

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

Secretaría del H. Ayuntamiento			
No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 5	Constancia de dependencia económica	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 día hábil	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas
Propuesta No. 6	Constancia de Domicilio.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 día hábil	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas
Propuesta No. 7	Constancia de identidad.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 día hábil	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas
Propuesta No. 8	Constancia de ingresos.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 día hábil	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas
Propuesta No. 9	Constancia de residencia.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 1 día hábil	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas

Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras			
No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 10	Acta de Concubinato Expedida por la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.	Actualmente no se solicita la presencia de ambos concubinos, ni la presentación de dos testigos	Solicitar la presencia de ambos Concubinos y presentación de dos testigos, quienes deberán llevar INE, para firmar el Acta
Propuesta No. 11	Acta Informativa de Hechos (Familiares o Vecinales).	Actualmente la duración del trámite es de 20 minutos	Reducir la duración del trámite de 20 minutos a 15 minutos

Dirección de Desarrollo Social			
No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 12	Orientación social en materia de programas sociales	Actualmente se solicita copia simple en los requisitos	Eliminar la copia simple en los requisitos

Dirección de Atención a la Mujer			
No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 13	Asesorías Jurídicas a las mujeres en materia penal, familiar y/o civil, de manera presencial o vía correo electrónico.	Actualmente el trámite y la asesoría son de manera presencial	Realizar el trámite y la asesoría en línea, para poder reducir tiempos.
Propuesta No. 14	Atención psicológica a la mujer	Actualmente el trámite y la asesoría son de manera presencial	Realizar el trámite y la asesoría en línea, para poder reducir tiempos.
Propuesta No. 15	Solicitud de pláticas sobre la equidad de género y erradicación de la violencia	Actualmente el trámite manera presencial	Realizar el trámite en línea, para poder reducir tiempos.

Unidad de Transparencia			
No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 16	Asesoría técnica en Materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX	Actualmente la asesoría se otorga de manera presencial	Se propone realizar la asesoría en línea.

Dirección de Atención a la Juventud			
No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 17	Inscripción a concursos juveniles	Actualmente este trámite se realiza de manera presencial	Realizar este trámite de manera presencial y en línea.
Propuesta No. 18	Empadronamiento de becas deportivas	Actualmente este trámite se realiza de manera presencial, así mismo el tiempo de respuesta es de 5 días hábiles y como parte de los requisitos se solicita un estudio socioeconómico	Realizar este trámite de manera presencial y en línea, así mismo reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 1 minuto y eliminar de los requisitos solicitados el estudio socioeconómico
Propuesta No. 19	Canalización de jóvenes con adicciones	Actualmente el tiempo de respuesta es de 4 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta 4 días hábiles a 3 días hábiles
Propuesta No. 20	Petición de pláticas, cursos y talleres	Actualmente este servicio se solicita de manera presencial, así mismo el tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Realizar la solicitud de este servicio de manera presencial y en línea, así mismo reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad

No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 21	Inscripción a la casa de día para adulto mayores	Actualmente se solicitan 3 copias simples en 5 de los requisitos	Reducir de 3 a 2 copias simples en 5 de los requisitos
Propuesta No. 22	Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Actualmente se solicitan 6 requisitos, para realizar el tramite	Reducir de 6 a 3 requisitos para realizar el tramite
Propuesta No. 23	Queja en contra de servidores públicos	Actualmente no se ofrece este tramite	Este trámite será implementado el próximo año, con el fin de que la ciudadanía pueda realizar quejas en contra de servidores públicos.

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 24	Préstamo de las Instalaciones del Gimnasio Multifuncional.	El pago por el uso de las instalaciones del gimnasio multifuncional se realiza en las oficinas de la Coordinación de la unidad deportiva de forma presencial	Realizar el pago a través de depósito o transferencia bancaria en Bancomer al No. de cuenta 0112727978 o al No. de cuenta interbancaria 012180001127279786 y eliminar el pago de forma presencial

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.)			
No de propuesta	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece:	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 25	Venta e instalación de medidor (Comercial y/o Domestico).	Actualmente el tiempo de respuesta es de 4 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 4 días hábiles a 2 días hábiles.
Propuesta No. 26	Platicas Escolares.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.
Propuesta No. 27	Reinstalación de Tomas de Agua Potable	Actualmente no se ofrece este servicio	Este servicio será implementado el próximo ejercicio fiscal, con el fin de que los ciudadanos que requieran la reinstalación de toma de agua potable puedan solicitarlo
Propuesta No. 28	Instalación de Tomas de Agua Potable	Actualmente no se ofrece este servicio	Este servicio será implementado el próximo ejercicio fiscal, con el fin de que los ciudadanos que requieran la instalación de toma de agua potable puedan solicitarlo
Propuesta No. 29	Atención a reporte por falta de agua	Actualmente no se ofrece este servicio	Este servicio será implementado el próximo año, con el fin de que los ciudadanos que requieran atención a reporte por falta de agua puedan solicitarlo

Análisis de Impacto Regulatorio

El Análisis de Impacto Regulatorio es un instrumento para la implementación de la mejora regulatoria, que tiene por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general cuya creación, reforma o eliminación se propone, respondan a un objetivo claro y estén justificadas en cuanto a su finalidad y la materia a regular, además de evitar la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos, así como reducir y evitar deficiencias en la práctica regulatoria, además de garantizar la calidad de las regulaciones y que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica.

La finalidad del Análisis de Impacto Regulatorio es garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular. Además, permite analizar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios para la toma de decisiones gubernamentales, fomentando que estos sean más transparentes.

Para realizar un adecuado Análisis de Impacto Regulatorio se debe identificar la característica del anteproyecto, el cual podrán ser cualquiera de los siguientes:

AIR de Alto Impacto. Es utilizado cuando el impacto potencial de la regulación es alto en la economía y en la población, en función de los procesos, actividades, etapas del ciclo de negocios, consumidores y sectores económicos afectados por el anteproyecto.

AIR de Impacto Moderado. Se utiliza cuando el impacto potencial de la regulación es medio en la economía y en la población, en función de los procesos, actividades, etapas del ciclo de negocios, consumidores y sectores económicos afectados por el anteproyecto.

AIR de Actualización Periódica. Se presenta cuando el anteproyecto debe modificar disposiciones que por su naturaleza deban actualizarse periódicamente, pero sin imponer obligaciones adicionales a las ya existentes.

AIR de Emergencia. Se presenta cuando el anteproyecto cumple con los criterios para la emisión de regulación de emergencia, los cuales son:

- Si tiene una vigencia no mayor a los 6 meses.
- Si el objeto es evitar, atenuar o eliminar un daño existente a la salud, bienestar de la población, al medio ambiente y recursos naturales.
- Si no se ha solicitado trato de emergencia previamente con un contenido equivalente.

Los proyectos de regulación deberán acompañarse del Estudio correspondiente, el cual deberá especificar:

- I. El impacto que genera en el marco jurídico y reglamentario del Estado;
- II. El impacto, bajo, mediano o alto, que genera con la creación, reforma o eliminación de cargas
- III. administrativas y tributarias;
- IV. La posibilidad de ser digitalizado e incorporado al SEITS, y
- V. Otras valoraciones y datos, de acuerdo con los lineamientos e instructivos aplicables.

<p>C. Sandra Bernardo Flores Auxiliar Administrativo</p> 	<p>Lic. Armando García Méndez Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> 	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	--	--

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Gobierno Municipal

Nombre del titular del área: C. Celestino Barrera Méndez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Blanca Estela Hernández Orduña

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021


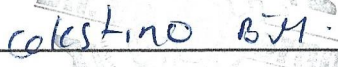
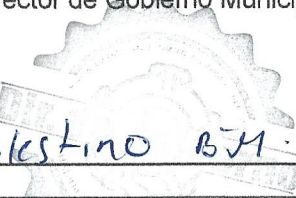


Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGM/00 1/2022	Gestión de certificados de nacimiento con Estados Unidos	Este trámite será implementado el próximo ejercicio fiscal, con el fin de que los ciudadanos migrantes que requieran su acta de nacimiento puedan obtenerlo	Obtener el certificado de nacimiento que se encuentra en los Estados Unidos.	31/dic/2022	Asuntos Internacionales y migratorios (Dirección de Gobierno Municipal)

Observaciones: N/A

<p>C. Blanca Estela Hernández Orduña Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>C. Celestino Barrera Méndez Director de Gobierno Municipal.</p>  	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	--	--

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Gobierno Municipal

Nombre del titular del área: C. Celestino Barrera Méndez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Blanca Estela Hernández Orduña

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021


Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGM/00 2/2022	Gestión de constancias de Origen para ciudadanos migrantes nacidos en el estado de México.	Este trámite será implementado el próximo ejercicio fiscal, con el fin de que los ciudadanos migrantes nacidos en el estado de México que requieran una constancia de origen puedan obtenerlo.	Que los ciudadanos que se encuentran en el extranjero cuenten con una identificación de su registro de nacimiento	31/dic/2022	Asuntos Internacionales y migratorios (Dirección de Gobierno Municipal)

Observaciones: N/A

<p>C. Blanca Estela Hernández Orduña Enlace de Mejora Regulatoria</p> <p><i>Blanca</i></p>	<p>C. Celestino Barrera Méndez Director de Gobierno Municipal.</p> <p><i>Celestino B.M.</i></p>	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><i>[Signature]</i></p> 
--	---	--

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Gobierno Municipal

Nombre del titular del área: C. Celestino Barrera Méndez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Blanca Estela Hernández Orduña

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021





Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGM/003/2022	Apostilla de de certificados de nacimiento	Este trámite será implementado el próximo año, con el fin de que los ciudadanos migrantes requieran la apostilla de certificados de nacimiento puedan obtenerlo	Traducción y del certificado de nacimiento en Estados Unidos.	31/dic/2022	Asuntos Internacionales y migratorios (Dirección de Gobierno Municipal)

Observaciones: N/A

<p>C. Blanca Estela Hernández Orduña Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>C. Celestino Barrera Méndez Director de Gobierno Municipal.</p> 	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	---	--

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano

Nombre del titular del área: Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Abg. José Omar Ruiz

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7

Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDU/00 1/2022	Constancia de Numero Oficial	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 4 días hábiles	Ofrecer al ciudadano una respuesta más ágil	31/dic/2022	Dirección de Desarrollo Urbano

Observaciones: N/A

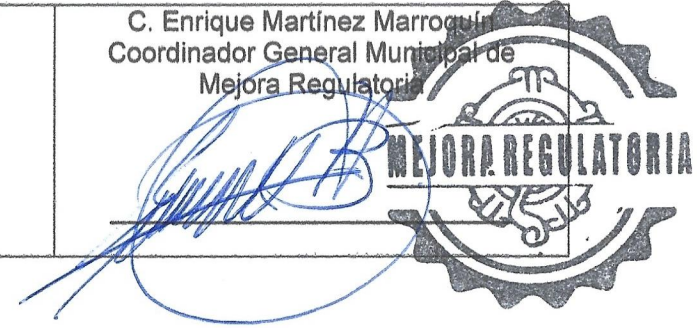
Abg. José Omar Ruiz Alonso
Enlace de Mejora Regulatoria



Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez
Director de Desarrollo Urbano



C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de
Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •



Historia y Cultura
para el Bicentenario

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento

Nombre del titular del área: C. Stefani Ventura Lara

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Erika García Arriaga

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SHA/00 1/2022	Constancia de dependencia económica	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas	Reducción del tiempo de respuesta.	31/dic/2022	Secretaría del H. Ayuntamiento

Observaciones: N/A

C.P. Erika García Arriaga
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Stefani Ventura Lara
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento

Nombre del titular del área: C. Stefani Ventura Lara

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Erika García Arriaga

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SHA/00 2/2022	Constancia de Domicilio.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas	Reducción del tiempo de respuesta.	31/dic/2022	Secretaría del H. Ayuntamiento

Observaciones: N/A

C.P. Erika García Arriaga
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Stefani Ventura Lara
Secretario del H. Ayuntamiento.



C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento

Nombre del titular del área: C. Stefani Ventura Lara

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Erika García Arriaga

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SHA/00 3/2022	Constancia de identidad.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas	Reducción del tiempo de respuesta.	31/dic/2022	Secretaría del H. Ayuntamiento

Observaciones: N/A

<p>C.P. Erika García Arriaga Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>C. Stefani Ventura Lara Secretario del H. Ayuntamiento.</p>  	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento

Nombre del titular del área: C. Stefani Ventura Lara

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Erika García Arriaga

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SHA/004/2022	Constancia de ingresos.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas	Reducción del tiempo de respuesta.	31/dic/2022	Secretaría del H. Ayuntamiento

Observaciones: N/A

C.P. Erika García Arriaga
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Stefani Ventura Lara
Secretario del H. Ayuntamiento.



C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •



Historia y Cultura
para el Bimestre

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento

Nombre del titular del área: C. Stefani Ventura Lara

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Erika García Arriaga

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SHA/00 5/2022	Constancia de residencia.	Reducir el tiempo de respuesta de 1 día hábil a 5 horas	Reducción del tiempo de respuesta.	31/dic/2022	Secretaría del H. Ayuntamiento

Observaciones: N/A

C.P. Erika García Arriaga
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Stefani Ventura Lara
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General/Municipal de
Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
COORDINACIÓN DE OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras

Nombre del titular del área: Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5

Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
COMCy C/001/2022	Acta de Concubinato Expedida por la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.	Solicitar la presencia de ambos Concubinos y presentación de dos testigos, quienes deberán llevar INE, para firmar el Acta	Dar a conocer los requisitos exactos del trámite a realizar.	31/Dic/2022	Coordinación de Oficialías, Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras

Observaciones: N/A

Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez
Enlace de Mejora Regulatoria



Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez
Coordinadora de la Oficialía Conciliadora y Calificador

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
COORDINACIÓN DE OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras

Nombre del titular del área: Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5

Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
COMCy C/002/20022	Acta Informativa de Hechos (Familiares o Vecinales).	Reducir la duración del trámite de 20 minutos a 15 minutos	Optimizar tiempos para que los ciudadanos acudan a realizar estos trámites.	31/Dic/2022	Coordinación de Oficialías, Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras

Observaciones: N/A

Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez
Enlace de Mejora Regulatoria



Coord. Gen. de Ofic. Media, Conciliadores y Calificadores

Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez
Coordinadora de la Oficialía Conciliadora y Calificador



C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



MEJORA REGULATORIA

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Nombre del titular del área: C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P en C.P. y A.P. Manuel Vargas García

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021






Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDS/00 1/2022	Orientación social en materia de programas sociales	Eliminar la copia simple en los requisitos	Ofrecer el servicio a los usuarios de forma más sencilla	31/dic/2022	Dirección de Desarrollo Social

Observaciones: N/A

<p>C. Manuel Vargas García Enlace de Mejora Regulatoria</p>   <p>Dir. de Desarrollo Social</p>	<p>C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz Directora de Desarrollo Social</p> 	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>   <p>MEJORA REGULATORIA</p>
--	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Atención a la Mujer

Nombre del titular del área: C. María Hortensia Arredondo Escalera

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021


Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAM/00 1/2022	Asesorías Jurídicas a las mujeres en materia penal, familiar y/o civil, de manera presencial o vía correo electrónico	Realizar el trámite y la asesoría en línea, para poder reducir tiempos.	Reducir el tiempo de espera a los ciudadanos, para poder atender al mayor número de personas.	31/dic/2022	Dirección de Atención a la Mujer

Observaciones: N/A

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo
Enlace de Mejora Regulatoria



C. María Hortensia Arredondo Escalera
Directora de Atención a la Mujer




C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria






GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •



Historia y Cultura
para el Bienestar

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Atención a la Mujer

Nombre del titular del área: C. María Hortensia Arredondo Escalera

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAM/002/2022	Atención psicológica a la mujer	Realizar el trámite y la asesoría en línea, para poder reducir tiempos.	Mejorar la velocidad de atención para poder atender a más ciudadanas que lo necesiten y expandir nuestra área de atención	31/dic/2022	Dirección de Atención a la Mujer

Observaciones: N/A

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo
Enlace de Mejora Regulatoria

C. María Hortensia Arredondo Escalera
Directora de Atención a la Mujer

C. Enrique Martínez Marrasán
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Atención a la Mujer

Nombre del titular del área: C. María Hortensia Arredondo Escalera

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAM/00 3/2022	Solicitud de pláticas sobre la equidad de género y erradicación de la violencia	Realizar el trámite en línea, para poder recudir tiempos.	Disminuir la duración del trámite y ser más ágil el trámite para solicitar dichas platicas.	31/dic/2022	Dirección de Atención a la Mujer

Observaciones: N/A

<p>C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>C. María Hortensia Arredondo Escalera Directora de Atención a la Mujer</p>  	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Historia y Cultura
para el Bienestar

DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Transparencia

Nombre del titular del área: M. EN D. Valentín García Ramírez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Alberto Ortega Arreola

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

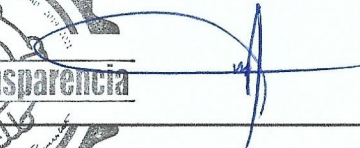

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2022: 1


Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
UT/001/2022	Asesoría técnica en Materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX	Se propone realizar la asesoría en línea	Optimizar tiempos	31/dic/2022	Unidad de Transparencia

Observaciones: Se realizará una reconducción del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021, ya que debido a la pandemia y por la falta de personal no se pudo cumplir con esta mejora al 100%, solo se logró disminuir el tiempo de respuesta

C. Alberto Ortega Arreola
Enlace de Mejora Regulatoria

M. EN D. Valentín García Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia



C. Enrique Martínez Mancoskin
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria






GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Juventud.

Nombre del titular del área: C. Nelly Martínez Ildelfonso.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Orlando Daniel Durán Rodríguez.

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4.

Número de trámites prioritarios para 2022: 4.

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAJ/00 1/2022	Inscripción a concursos juveniles.	Realizar este trámite de manera presencial y en línea.	Ofrecer nuevas modalidades que faciliten la gestión de trámites y servicios.	31/dic/2022	Dirección de Atención a la Juventud.

Observaciones: N/A

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez
Enlace de Mejora Regulatoria



C. Nelly Martínez Ildelfonso
Directora de Juventud.

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de
Mejora Regulatoria.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Juventud.

Nombre del titular del área: C. Nelly Martínez Ildelfonso.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Orlando Daniel Durán Rodríguez.

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4.

Número de trámites prioritarios para 2022: 4.

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAJ/002/2022	Empadronamiento de becas deportivas.	Realizar este trámite de manera presencial y en línea, así mismo reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 1 minuto y eliminar los requisitos solicitados del estudio socioeconómico.	Reducción de tiempos de respuesta que faciliten la gestión de trámites y servicios.	31/dic/2022	Dirección de Atención a la Juventud.

Observaciones: N/A

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Nelly Martínez Ildelfonso
Directora de Juventud.

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de
Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •



Historia y Cultura
para el Bienestar

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Juventud.

Nombre del titular del área: C. Nelly Martínez Ildelfonso.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Orlando Daniel Durán Rodríguez.

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4.

Número de trámites prioritarios para 2022: 4.

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAJ/003/2022	Canalización de jóvenes con adicciones.	Reducir el tiempo de respuesta de 4 días hábiles a 3 días hábiles.	Reducción de tiempos de respuesta que faciliten la gestión de trámites y servicios.	31/dic/2022	Dirección de Atención a la Juventud.

Observaciones: N/A

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez
Enlace de Mejora Regulatoria



C. Nelly Martínez Ildelfonso
Directora de Juventud

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de
Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Atención a la Juventud.

Nombre del titular del área: C. Nelly Martínez Ildefonso.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Orlando Daniel Durán Rodríguez.

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4.

Número de trámites prioritarios para 2022: 4.

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAJ/004/2022	Petición de pláticas, cursos y talleres.	Realizar la solicitud de este servicio de manera presencial y en línea, así mismo reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles.	Ofrecer nuevas modalidades que faciliten la gestión de trámites y servicios.	31/dic/2022	Dirección de Atención a la Juventud.

Observaciones: N/A

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez
Enlace de Mejora Regulatoria.



C. Nelly Martínez Ildefonso
Directora de Juventud.

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.



MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad.

Nombre del titular del área: C. Angélica Patricia López Chávez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Verónica Cruz Velasco

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021



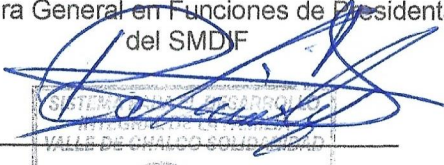



Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20

Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/001/2022	Inscripción a la casa de día para adulto mayores	Reducir de 3 a 2 copias simples en 5 de los requisitos	Brindar un servicio de calidad y de atención oportuna al ciudadano	31/dic/2022	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Procuraduría de Protección Municipal de niñas, niños y adolescentes

Observaciones: N/A

<p>C. Verónica Cruz Velasco Enlace de Mejora Regulatoria</p>  	<p>C. Angélica Patricia López Chávez Directora General en Funciones de Presidenta del SMDIF</p>  	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
--	---	--

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad.

Nombre del titular del área: C. Angélica Patricia López Chávez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Verónica Cruz Velasco

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20

Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/002/2022	Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Reducir de 6 a 3 requisitos para realizar el trámite	Brindar un servicio de calidad y de atención oportuna al ciudadano	31/dic/2022	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Procuraduría de Protección Municipal de niñas, niños y adolescentes

Observaciones: N/A

<p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD</p> <p>C. Verónica Cruz Velasco Enlace de Mejora Regulatoria</p>  	<p>C. Angélica Patricia López Chávez Directora General en Funciones de Presidenta del SMDIF</p>  	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	---	--

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad.

Nombre del titular del área: C. Angélica Patricia López Chávez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Verónica Cruz Velasco

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20

Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/003/2022	Queja en contra de servidores públicos	Este trámite será implementado el próximo año, con el fin de que la ciudadanía pueda realizar quejas en contra de servidores públicos.	Se pretende garantizar a la ciudadanía un trato digno.	31/dic/2022	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Contraloría Interna

Observaciones: N/A

<p>C. Verónica Cruz Velasco Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD</p> <p>ODIFICANDO esperanzas 2019-2021</p> <p>UIPPE</p>	<p>C. Angélica Patricia López Chávez Directora General en Funciones de Presidenta del SMDIF</p>  <p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD</p> <p>ODIFICANDO esperanzas 2019-2021</p> <p>PRESIDENCIA</p>	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>MEJORA REGULATORIA</p>
---	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
VALLE CHALCO
SOLIDARIDAD
• 2019 - 2021 •

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDEV).
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEV)

Nombre del titular del área: C. Jonathan Israel Rivera León

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Sara Cristina Matamoros Aguilar

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMCUFI DEV/00 1/2022	Préstamo de las Instalaciones del Gimnasio Multifuncional.	Realizar el pago a través de depósito o transferencia bancaria en Bancomer al No. de cuenta 0112727978 o al No. de cuenta interbancaria 012180001127279786 y eliminar el pago de forma presencial	Combatir la propagación del virus denominado SARS-CoV-2 en la población vallechalquense.	31/dic/2022	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEV)

Observaciones: N/A

Lic. Sara Cristina Matamoros Aguilar
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Jonathan Israel Rivera León
Directora General del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de
Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Nombre del titular del área: Ing. Berenice Ruedas Hidalgo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Itzel Sinai Gálvez Cristino

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021


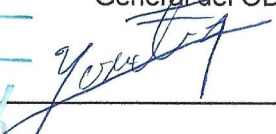

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

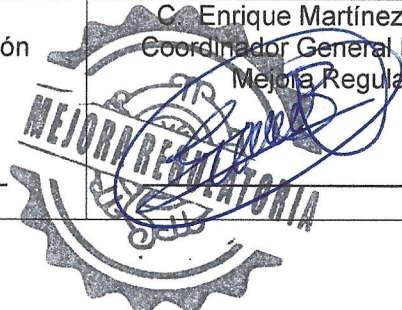
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPA S/002/2022	Pláticas escolares.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	Hacer conciencia a la población de la escasez del agua, el costo de proveerla y el uso responsable.	31/dic/2022	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Observaciones: N/A

<p>C. Itzel Sinai Gálvez Cristino Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Ing. Berenice Ruedas Hidalgo Encargada de despacho de la Dirección General del ODAPAS</p> 	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	---	--





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Nombre del titular del área: Ing. Berenice Ruedas Hidalgo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Itzel Sinaí Gálvez Cristino

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

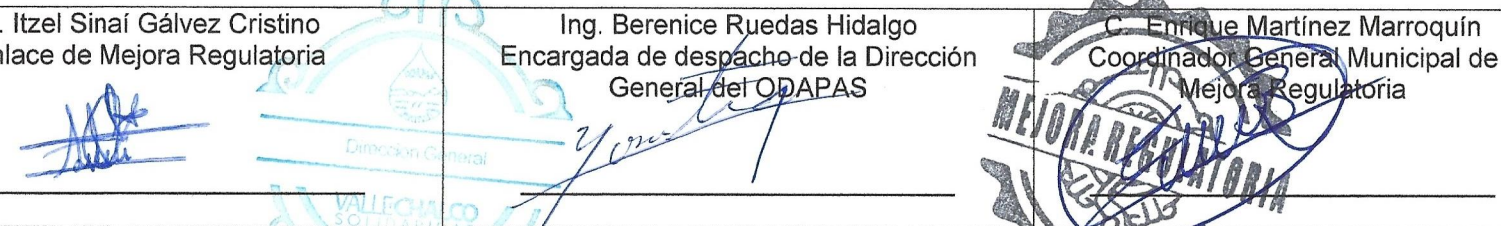
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPA S/001/2022	Venta e instalación de medidor (Comercial y/o Domestico).	Reducir el tiempo de respuesta de 4 días hábiles a 2 días hábiles.	Mejorar la atención al usuario del servicio de suministro de agua potable.	31/dic/2022	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Observaciones: N/A

C. Itzel Sinaí Gálvez Cristino
Enlace de Mejora Regulatoria

Ing. Berenice Ruedas Hidalgo
Encargada de despacho de la Dirección General del ODAPAS

C. Enrique Martínez Marroquín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Nombre del titular del área: Ing. Berenice Ruedas Hidalgo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Itzel Sinai Gálvez Cristino

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021


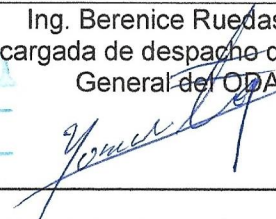

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPA S/003/2022	Reinstalación de Tomas de Agua Potable.	Este servicio será implementado el próximo ejercicio fiscal, con el fin de que los ciudadanos que requieran la reinstalación de toma de agua potable puedan solicitarlo	Garantizar lo antes posible el suministro de agua.	31/dic/2022	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Observaciones: N/A

<p>C. Itzel Sinai Gálvez Cristino Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Ing. Berenice Ruedas Hidalgo Encargada de despacho de la Dirección General del ODAPAS</p> 	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022



Historia y Cultura
para el Bienestar

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Nombre del titular del área: Ing. Berenice Ruedas Hidalgo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Itzel Sinaí Gálvez Cristino

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021


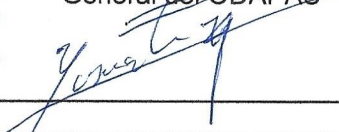

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPA S/004/2022	Instalación de Tomas de Agua Potable.	Este servicio será implementado el próximo ejercicio fiscal, con el fin de que los ciudadanos que requieran la instalación de toma de agua potable puedan solicitarlo	Acelerar el tiempo de ejecución de los trabajos para tener suministro de agua.	31/dic/2022	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Observaciones: N/A

<p>C. Itzel Sinaí Gálvez Cristino Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Ing. Berenice Ruedas Hidalgo Encargada de despacho de la Dirección General del ODAPAS</p> 	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Nombre del titular del área: Ing. Berenice Ruedas Hidalgo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Itzel Sinaí Gálvez Cristino

Fecha de Elaboración: 17 de septiembre de 2021



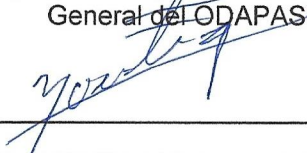


Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14

Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ODAPA S/005/2022	Atención a reporte por falta de agua	Este servicio será implementado el próximo año, con el fin de que los ciudadanos que requieran atención a reporte por falta de agua puedan solicitarlo	Ser eficientes en el suministro de agua en cantidad a los usuarios.	31/dic/2022	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

Observaciones: N/A

<p>C. Itzel Sinaí Gálvez Cristino Enlace de Mejora Regulatoria</p>  	<p>Ing. Berenice Ruedas Hidalgo Encargada de despacho de la Dirección General de ODAPAS</p> 	<p>C. Enrique Martínez Marroquín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
--	--	--